

PLAN DE GOBIERNO

MOVIMIENTO REGIONAL "AREQUIPA AVANCEMOS"



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
MIRAFLORES
AREQUIPA

Erika Ramos

Alcaldesa 2018-2022



PRESENTACION

Asumimos el reto de ser parte del cambio de Miraflores, tierra cuya historia se ha nutrido de lucha y de alegrías, de esfuerzo y sacrificio de sus poblaciones que en diferentes épocas buscaron hacer de este territorio un espacio para la vida.

Miraflores, forma parte de la provincia de Arequipa, y como tal los problemas que afectan a la capital de la provincia, también nos afectan como distrito, sin embargo siendo que somos un ente cuya competencia territorial nos es dada por Ley, el Movimiento Político Arequipa Avancemos asume el reto de lograr que Miraflores sea uno de los mejores en cuanto a calidad de vida, pues entendemos que lo que se haga desde el estado, debe estar orientado precisamente a la personas.

El presente plan de gobierno intenta recoger los problemas de la ciudadanía, pero también las aspiraciones y los sueños que durante años hemos esperado y que hoy es posible implementarnos con la voluntad política y la gestión transparente y de relación horizontal con la ciudadanía.

El documento Plan de Gobierno constituye el resultado del trabajo técnico de base enriquecido con la información extraída del Plan de Desarrollo de Distrito de Miraflores y complementada con información obtenida a través de la participación de profesionales de experiencia, líderes comprometidos con el desarrollo de Miraflores, por lo que nuestro anhelo es convertirlo en un instrumento de gestión real y valioso del Gobierno Local 2019-2022.

La palabras clave que guiaran nuestro accionar están relacionados a: desarrollo humano, gestión moderna, gestión orientada a resultados, eficiencia, y eficacia, transparencia y el ciudadano primero. Implementar el Plan de Gobierno será un reto ambicioso, para ello recurriremos a los ciudadanos de Miraflores que son los actores fundamentales para lograr esta apuesta de cambio, que posicione a Miraflores entre uno de los mejores a nivel nacional.

*Erika Ramos
Candidata Alcaldesa
Distrito de Miraflores.*

*“Pensar antes de hacer
actuar para mejorar”*

1. SITUACION ACTUAL DE LA DISTRITO DE MIRAFLORES

1.1. ANTECEDENTES HISTORICOS

POCA PREINCAICA.

Miraflores estuvo habitado por grupos de personas que llegaban del altiplano, durante épocas de lluvia se formaban en su suelo lagunas pequeñas, que permitían el crecimiento de flores silvestres que daban flores diversas y abundantes colores.

EPOCA COLONIAL.

El pueblo de "La pampa" como se denominaba antiguamente a Miraflores, en los siglos XVI y XVIII, estuvo aislado de la ciudad. Su población vivía en arrabales, rancherías y humildes chozas de paja, según historiadores, allí se refugiaban los perseguidos por la justicia o los expulsados de Arequipa. Por esta razón sus pobladores eran conocidos como "Forasteros".

A fines del siglo XVI se establecieron los primeros mesones o tambos, estos últimos una especie de alojamientos u hospedajes, donde dejaban sus llamas y se cobijaba a la gente que venía de Puno, Cuzco u otros lugares, para hacer compras en Arequipa. Posteriormente Miraflores se convirtió en zona de intercambio comercial.

EPOCA REPUBLICANA.

Entre los años 1834 y 1835, durante el gobierno de Don José de Orbegoso, se ordenó la realización de una nueva división y aprobación oficial de los curatos de Arequipa, en la cual se proponía el Curato de Miraflores, teniendo como sus límites: "Por el oriente las faldas del volcán Misti; por el occidente norte y sur la Acequia de la Mantilla, desde su toma hasta la Lloclla de San Lázaro; por el oriente los confines de Paucarpata. En sus orígenes Miraflores comprendió dentro de su demarcación, los terrenos ubicados entre la calle Muñoz Majar y la Iglesia de Santa Marta. Esto sirve de sustento para que algunos historiadores mirafloresinos sostengan, que el poeta y mártir Mariano Melgar, es mirafloresino, ya que su hogar y donde fue registrado estaban dentro de los límites de este distrito.

1.2. CREACIÓN DEL DISTRITO DE MIRAFLORES

La fecha de creación es un aspecto controvertido de la historia de Miraflores es la fecha de creación. Sin embargo, el día 21 de noviembre de cada año, se celebra su aniversario. Según los historiadores, esto se debe a que durante el gobierno del Mariscal Ramón Castilla, se dieron disposiciones en las que debía realizarse una demarcación política del territorio del Perú por departamentos, provincias y distritos, es así como se crea el distrito de Miraflores, sin embargo a pesar de haberse dado estas disposiciones, Miraflores seguía funcionando como parte del distrito del cercado.

Es durante el gobierno de **Remigio Morales Bermúdez**, que se rectifican los límites del distrito y establece la necesidad de elegir autoridades municipales. Es por ello, que se designa como la fecha de celebración del distrito el 21 de

noviembre de cada año. Posteriormente, el 28 de febrero de 1941, el presidente Don Manuel Pardo y Ugarteche, firma la Ley 9360, en que Miraflores, vuelve a anexarse al distrito del cercado de Arequipa.

15 años después, el gobierno de Manuel A. Odría a través de ley 12634 del 2 de Febrero de 1956, le devuelve a Miraflores la categoría de distrito, estableciendo nuevos límites.

Fueron los terremotos que sacudieron Arequipa, un factor para la expansión y poblamiento de Miraflores dando lugar a pueblos jóvenes como Unión Edificadores Misti, Cooperativa de Vivienda Obrera N° 14. Hoy en día Miraflores presenta un número considerable de Asentamientos Humanos nuevos que se van consolidando.

1.3. LOCALIZACION.

Miraflores se ubica al Noreste de la capital de la provincia y al pie del volcán Misti.

1.4. LIMITES GEOGRAFICOS:

De acuerdo a la ley de creación Miraflores presenta los siguientes límites según puntos cardinales:

Punto Cardinal	Limites
Norte	: Con estribaciones del Volcán Misti y accidentes naturales
Sur	: Con el distrito de Arequipa
Este	: Con el distrito de Mariano Melgar, primera torrentera y accidentes naturales de por medio.
Oeste	: Con el distrito de Alto Selva Alegre, torrentera de San Lázaro de por medio.
Oeste	: Con el distrito de Alto Selva Alegre, torrentera de San Lázaro de por medio.

Fuente: Plan Estratégico Miraflores 2003-2013.

1.5. SUPERFICIE TERRITORIAL

Superficie territorial actual del distrito de Miraflores es de 28.68.

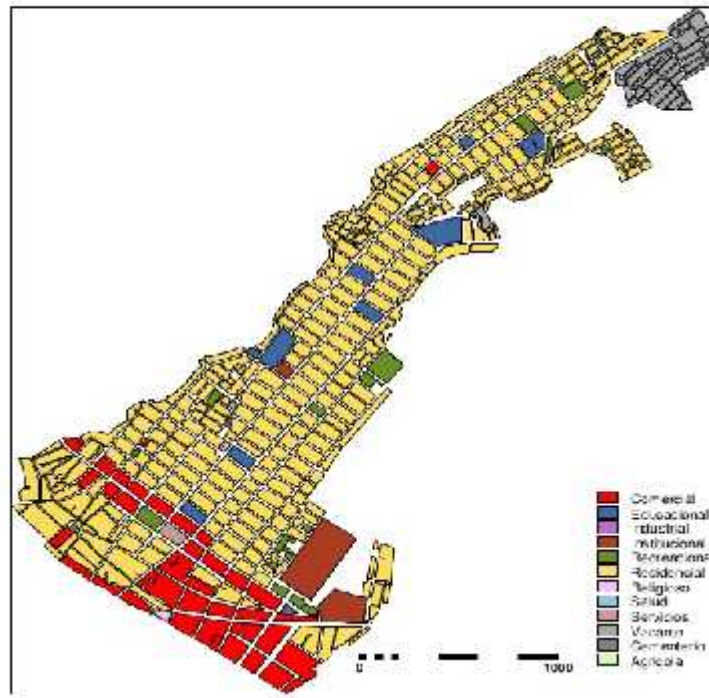
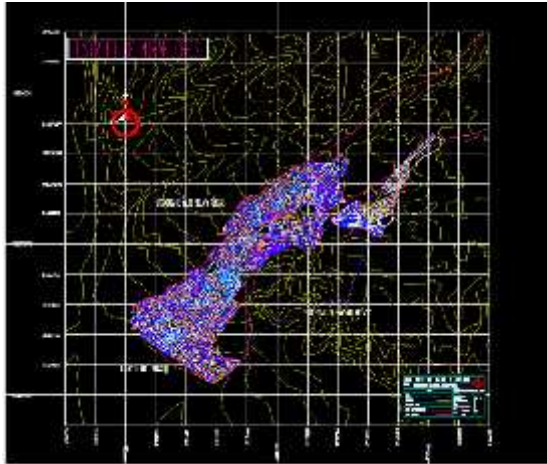
1.6. ALTITUD

Miraflores se encuentra sobre una altitud de 2,415 msnm, teniendo variación en las cercanías o la falda del volcán Misti.

1.7. COORDENADAS

Geográficamente se encuentra ubicado en las siguientes coordenadas:

Latitud sur	16°39'50°	Longitud Oeste	71°82'06°
--------------------	-----------	-----------------------	-----------



CONVENIO INDECI - UNSA	
LINEAMIENTOS PARA EL PLAN DE USOS DEL SUELO URBANO DE MIRAFLORES	
MIRAFLORES	
<small>RESPONSABLE: ALBERTO VILLALBA DIRECTOR GENERAL DE PLANEACION Y DESARROLLO URBANO DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y DESARROLLO URBANO MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA JUNIO 2010</small>	
L 19	PROYECTO 001/2010

1.8. DIVISIÓN POLITICA

N°	CATEGORIA	NOMBRE DEL CENTRO POBLADO
1	PUEBLO	Miraflores
2	ASENTAMIENTO HUMANO	Los Claveles
3		Prolongación Goyeneche
4		Villa Goyeneche
5		Señor de Coyllorite
6		Hijos del Sol
7		Villa Arica
8		ASOCIACIÓN
9	Taller Los Girasoles	
10	Parque Artesanal	
11	Ulrich Neysser	
12		
13	SR DE LOS MILAGROS	Villa Esperanza
14		Los Incas
15		Carlos García Ronceros
16	AUVIS	Juan XXIII
17	PUEBLO JOVEN	Mateo Pumacahua
18		Tomasa Tito Condemayta
19		Alto Juan XXIII
20		El Porvenir
21		Héroes del Pacífico
22		Villa El Salvador
23		El Mirador de Miraflores
24		Corazón de Jesús
25		Villa Esperanza
26		Unión Edificadores Misti
27		Villa la Pradera
28		Buen Amanecer
29		Las Peñas
30		Peñón Alfonso Ugarte
31	Tahuantinsuyo	
32	Fuerte Arica	
33	UPIS	La Galaxia
34		La Galaxia Zona B
35		El Salvador
36		Héroes del Pacífico
37		Cristo Blanco
38		Luceros del Misti
39		Francisco Mostajo
40		Solidaridad
41	URBANIZACIÓN	Coop de Vivienda Obrera -14
42		Chapi Chico
43		Las Palmeras
44		Felipe Santiago Salaverry
45	ALAMEDA SALAVERRY	

Fuente: PDE Miraflores 2013-2021

1.9. COMPOSICION POBLACIONAL.

Según las proyecciones del INEI para el año 2017, Miraflores tiene una población total de 47, 724 habitantes, que expresa disminución en comparación al año 2007.

Población

AÑO	1972	1981	1993	2007	2017
POBLACION	44,133	46,136	50,590	50,704	47,724

Fuente: INEI: CNPV 1972,1981.1993, 2007 y estimación 2017.

La población asentada en el distrito de Miraflores se ha ido incrementando levemente en los últimos 40 años (6,571 personas en 35 años), tal como nos muestran los datos de los diferentes censos aplicados por el INEI. En el último año censal (2007) respecto al anterior (1993) el crecimiento del distrito ha sido mínimo (114 personas), esto puede deberse a que el distrito ya no cuenta con espacios para la expansión urbana. Sin embargo, se ha apostado en el distrito proyectos inmobiliarios donde se han edificado construcciones verticales (edificios) que permitirán albergar a una mayor cantidad de población, hecho que se replica en varios distritos de la provincia de Arequipa.

Según la municipalidad de Miraflores entre el año 2010 y 2013 ha habido un incremento de 1,400 viviendas, estimándose un aumento aproximado de 5,000 habitantes al distrito.

1.10.DENSIDAD POBLACIONAL

La densidad nos permite analizar el número promedio de habitantes en una determinada área de espacio físico. La capital de la provincia por su tamaño es el distrito más denso (21,971 hab/Km²), en cambio el distrito de Miraflores tiene una densidad 12 veces menor (1,664 hab/Km²). Sin embargo debemos diferenciar que en Miraflores no toda su área puede ser habitada por las características geográficas de su territorio expuestas con anterioridad.

2. DIAGNOSTICO SITUACIONAL SEGUNE EJES DE DESARROLLO

2.1. EJE 1: DERECHOS HUMANOS E INCLUSIÓN SOCIAL

El desarrollo humano es el proceso por el cual se ofrecen mayores oportunidades a las personas, para tener una vida saludable y prolongada, tener acceso a educación salud, servicios básicos y recursos necesarios para disfrutar de un nivel de vida decente.

Por lo tanto, el desarrollo humano debe permitir a las personas una mejora permanente en su calidad de vida, lo que implica políticas de protección social e inclusión y programas de desarrollo social que den prioridad a quienes viven en condiciones de pobreza y vulnerabilidad en la sociedad.

a) INFORMACION ESTRATEGICA Y LÍNEA DE BASE.

Desarrollo Humano y Pobreza

El índice de desarrollo humano (IDH) es un indicador del desarrollo humano por país, elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), considera cuatro variables: esperanza de vida al nacer, población con educación secundaria completa; número de años de educación de la población mayor a 25 años; e ingreso per capita.

Según el IDH Miraflores se ubica en el puesto 121 en cuanto a población de un total de 1874 municipalidades, y en el puesto 56 respecto al Índice de Desarrollo Humano, siendo un lugar importante del total de municipalidades a nivel nacional.

La esperanza de vida al nacer de la población mirafloresina se encuentra en 76 años, el 85.91% de la población ha logrado culminar sus estudios de nivel secundario, y el ingreso per cápita esta por el orden de 894 soles. Obviamente esta última cifra no es la más adecuada pero comparativamente a lo que perciben en otras localidades estaría en mejor ubicación.

Asimismo puede señalarse que en relación al IDH Miraflores ha mejorado y ha escalado posiciones hasta ubicarse en el puesto 56 comparando con el año 2003 que estuvo en el puesto 71 del ranking.

ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO

AÑO	Población		Índice de Desarrollo Humano		Esperanza de vida al nacer		Población con Educ. secundaria completa		Años de educación (Poblac. 25 y más)		Ingreso familiar per cápita	
	Numero	ranking	Índice	ranking	Años	ranking	%	ranking	años	ranking	N.S. mes	ranking
2003	56,600	97	0.4731	71	72.29	212	85.66	58	11.39	29	470.3	208
2007	50,704	110	0.4827	43	74.01	311	85.91	57	11.69	27	473.9	49
2012	50,075	121	0.6149	56	76.22	495	85.91	62	11.90	25	894.1	92

Fuente: IDH, 2003, 2010, 2012. / Elaboración propia ET PG

2.2.EJE 2: OPORTUNIDADES Y ACCESO A LOS SERVICIOS

EDUCACION:

La educación es un derecho humano fundamental, esencial para poder ejercer todos los demás derechos. La educación promueve la libertad y la autonomía personal y genera importantes beneficios para el desarrollo. (UNESCO) Constituye una de las actividades fundamentales para la construcción de una sociedad democrática, diversa, inclusiva, plural y cohesionada. La educación y el desarrollo de capacidades de buena calidad, el apoyo social y la buena salud, son fundamentales para promover el capital humano e incrementar los ingresos personales de las personas.

Tanto la Constitución peruana de 1993 como la Ley 28044 – Ley general de Educación-, promulgada en Julio del 2003, declaran que la educación es un “derecho fundamental” de los individuos y constituye la base del desarrollo humano”.

INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DISTRITO DE MIRAFLORES.

Nivel	Nº II.EE	Alumnos	Docentes
INICIAL	15	1210	53
PRIMARIA	13	2385	131
SECUNDARIA	4	1178	90
TOTAL	32	4773	274

INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIVADAS DEL DISTRITO DE MIRAFLORES.

Nivel	Nº II.EE	Alumnos	Docentes
INICIAL	49	1399	112
PRIMARIA	27	1943	145
SECUNDARIA	18	1331	141
TOTAL	94	4673	398

En Miraflores referente a Educación Básica Regular en los niveles inicial, primaria y secundaria existen dos modalidades Pública y privada, siendo las entidades públicas en total 32 y las entidades privadas 94, lo cual es un claro indicador de una oferta y tendencia a la privatización de la educación.

Otro aspecto relevante es el vinculado al número de alumnos, puyes en 32 II.EE de carácter público se alberga a 4773 alumnos, mientras que en 94 II.EE privadas se imparte educación a 4673 estudiantes. En el primer caso se estaría produciendo hacinamiento escolar, y en el segundo caso no necesariamente se está impartiendo educación en locales para tal fin, sino en pequeños espacios habilitados para el fin específico.

LOGROS DE APRENDIZAJE

MATEMATICA: 2DO SECUNDARIA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	En inicio	En proceso	Satisfactorio	Previo al inicio
FRANCISCO JAVIER DE LUNA PIZARRO	53.10	12.20	4.10	30.60
41037 JOSE GALVEZ	41.50	18.50	10.80	29.20
40158 EL GRAN AMAUTA	45.70	8.70	6.50	39.10
40159 EJERCITO AREQUIPA	35.50	22.60	35.50	6.50
PROMEDIO	43.95	15.5	14.225	26.35

LECTURA 2DO SECUNDARIA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	En inicio	En proceso	Satisfactorio	Previo al inicio
FRANCISCO JAVIER DE LUNA PIZARRO	46.90	32.70	10.20	10.20
41037 JOSE GALVEZ	38.50	32.30	15.40	13.80
40158 EL GRAN AMAUTA	56.50	17.40	6.50	19.60
40159 EJERCITO AREQUIPA	15.10	55.90	28.00	1.10
PROMEDIO	39.25	34.575	15.025	11.175

HISTORIA GEOGRAFIA ECONOMIA: 2DO SECUNDARIA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	En inicio	En proceso	Satisfactorio	Previo al inicio
FRANCISCO JAVIER DE LUNA PIZARRO	38.80	34.70	8.20	18.40
41037 JOSE GALVEZ	21.20	43.90	22.70	12.10
40158 EL GRAN AMAUTA	21.70	30.40	10.90	37.00
40159 EJERCITO AREQUIPA	13.00	47.80	38.00	1.10
PROMEDIO	23.675	39.2	19.95	17.15

Durante los últimos años nuestro país, ha realizado grandes esfuerzos para mejorar los índices de logro de aprendizaje, sin embargo esa situación no se refleja en el rendimiento académico de los alumnos de nivel, inicial, primaria y secundaria, esta situación es preocupante pues en las tres materias que se evaluaron el año 2016, los rendimientos no fueron satisfactorios, tal como se parecía en los cuadros precedentes.

VIVIENDA

Respecto a vivienda según los datos existen en Miraflores un total de 13,156 viviendas de carácter independiente. Asimismo, se han desarrollado varios proyectos inmobiliarios importantes como el Mirador La Alameda y otros, que han permitido el crecimiento de la habitabilidad, pero al mismo tiempo generan demanda por servicios básicos de agua, desagüé, electricidad. Los mismos que por su cercanía a la ciudad de Arequipa, y la presión social, se han cubierto, sin embargo hay un déficit de este servicio en los nuevos asentamientos humanos ubicados en la parte alta del distrito que deben ser atendidos con la nueva administración municipal.

SERVICIOS BASICOS

De acuerdo al CPV 2007, el distrito de Miraflores cuenta con servicio de agua potable (97.7% entre quienes tienen red pública dentro de la vivienda, fuera de la vivienda y pilón de uso público). Según SEDAPAR se tiene una cobertura de 96.3% de la población del distrito.

La responsabilidad directa sobre la prestación de este servicio es de la EPS SEDAPAR S.A. que suministra los servicios de agua potable y alcantarillado en Arequipa y es responsable directo de los mismos.

SALUD

La OMS, señala que la salud, es el estado completo de bienestar físico y social que tiene una persona. Está integrada por el estado de adaptación al medio (biológico y sociocultural), el estado fisiológico de equilibrio, el equilibrio entre la forma y la función del organismo (alimentación), y la perspectiva biológica y social (relaciones familiares, hábitos).

La relación entre estos componentes determina el estado de salud, y el incumplimiento de uno de ellos genera el estado de enfermedad, vinculado con una relación entre un huésped (sujeto), agente (síndrome) y ambiente (factores que intervienen).

En este aspecto en Miraflores, existen 04 establecimientos de salud, que atienden a población de los diferentes sectores y que se encuentran ubicado de manera estratégica según el detalle siguiente:

ESTABLECIMIENTO	CATEGORIA
C.S. EDIFICADORES MISTI	I-3
C.S. MIRAFLORES	I-3
P.S. MATEO PUMACAHUA	I-2
P.S. TOMASA T. COMDEMAYTA	I-2
P.S. PORVENIR MIRAFLORES	I-2

Fuente: Gerencia Regional de Salud Arequipa

BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE VASO DE LECHE

AÑO	USUARIOS
2011	3,719
2012	3,400
2013	3,560
2014	3,600
2015	3,700
2016	3,680
2017	3,720

Fuente: Programas Sociales MD Miraflores

Los beneficiarios del Programa del Vaso de Leche son niños de 0 a 6 años, madres gestantes y en período de lactancia, priorizando entre ellos la atención a quienes presenten un estado de desnutrición o se encuentren afectados por tuberculosis. Asimismo, en la medida en que se cumpla con la atención a la población antes mencionada, se mantendrá la atención a los niños de 7 a 13 años, ancianos y afectados por tuberculosis. Esta distribución la realiza la municipalidad en coordinación con los comités de gestión. Se aprecia que en Miraflores el número de usuarios supera la cantidad de 3,000, variando entre año a año, según las familias que acuden por este servicio.

PROGRAMAS SOCIALES

Programa	Usuarios
Cunamas	95
Pensión 65	110
Qali Warma	3,090

Fuente: Infomidis – Abril 2018

Los programas sociales son atendidos por el MIDIS, sin embargo su gestión y atención debe partir de los usuarios potenciales en este caso las II.EE para el caso de CUNAMAS y QALI WARMA, mientras la atención a los usuarios de pensión 65 está relacionado directamente a las acciones que desde la Gerencia de Desarrollo Social y con el uso del SISFHO, debe realizar la Municipalidad de Miraflores.

DESNUTRICION CRONICA:

La desnutrición crónica, es el RETRASO en el crecimiento de los niños menores de 5 años. La niña o el niño NO alcanzo la talla esperada para su edad.

Se afecta básicamente La capacidad funcional, la capacidad de trabajo, el desarrollo mental e intelectual, el crecimiento físico, la productividad individual y social. Miraflores presenta los siguientes indicadores:

ESTABLECIMIENTO	CONTROLADOS	EVALUADOS	DC	%
C.S. Miraflores	759	759	24	3,2
P.S. Porvenir Miraflores	450	450	16	3,6

Fuente: GRS "INFORME DE GESTION DEL SISTEMA DE INFORMACION DEL ESTADO NUTRICIONAL I SEMESTRE 2016"

ANEMIA:

La anemia es una enfermedad que se presenta cuando la hemoglobina en la sangre ha disminuido por debajo de un límite debido a:

- Deficiencia de hierro en el organismo.
- Infecciones y enfermedades inflamatorias y otras causas.

La población más vulnerable a la deficiencia de hierro es: Gestantes – Niños Menores de 2 años – Mujeres entre la menarquia y la menopausia

Esta situación se da por:

- 1) Pobre ingesta de alimentos ricos en hierro (y micronutrientes) desde los 6 meses y en general, especialmente hierro de buena biodisponibilidad (hemínico) de origen animal.
- 2) Déficit entre el consumo de alimentos ricos en hierro y las necesidades nutricionales: 6 – 18 meses.
- 3) Reducción de la lactancia materna exclusiva.
- 4) Baja adherencia a la suplementación y altas necesidades de hierro en la gestación.
- 5) Bajas reservas de hierro en niños prematuros y de bajo peso al nacer.
- 6) Alta tasa de infecciones, diarreas y parasitosis, pobre saneamiento básico y prácticas de higiene no adecuadas.
- 7) Acceso limitado al paquete completo de cuidado integral de la salud.

ESTABLECIMIENTO	EVALUADOS	ANEMIA	%
C.S. Miraflores	139	81	58.3
P.S. Porvenir Miraflores	103	59	57.3

Fuente: GRS "INFORME DE GESTION DEL SISTEMA DE INFORMACION DEL ESTADO NUTRICIONAL I SEMESTRE 2016"

DEMUNA

ESTABLECIMIENTO	2011	2012
Atenciones o consultas	218	477
Alimentos (entrega o recojo de dinero)	89	132
Maltrato Psicológico y físico	57	64
Normas de conducta	11	24
Abandono moral y material	5	0
Tenencia	27	73
Filiación	16	23
Régimen de visitas	58	49
Otros	23	47
TOTAL	504	889

Fuente: Plan de Desarrollo Distrital Miraflores 2013-2021.

La defensoría municipal del Niño y Adolescente, constituye un espacio que permite a las municipalidades brindar prevención y proyección a los niños y adolescentes, sobre diferentes aspectos que afecten a su desarrollo, en ese sentido la propuesta de gestión deberá orientar su interés a acciones de prevención, promoción y defensa de los derechos.

OMAPED

ESTABLECIMIENTO	2011	2012
ADISMAR	65	74
CEBE Piloto Miraflores	21	21
COFARI	22	40
CEBE San Martín		30
TOTAL	108	165

Fuente: Plan de Desarrollo Distrital Miraflores 2013-2021.

La OMAPED es la Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad y es un servicio que la municipalidad brinda a sus vecinos en situación de discapacidad.

La municipalidad como gobierno local, tiene la responsabilidad de velar por el bienestar de sus ciudadanos. Por tanto, deben facilitar y promover la adecuada concertación entre las necesidades de los vecinos con discapacidad y las instituciones que ofrecen servicios, promoviendo así su integración. Actualmente se tienen registrados 165 personas, y probablemente la tendencia aún se mantenga.

2.3. EJE 3: ESTADO Y GOBERNABILIDAD

Nuestro marco legal durante los últimos años ha incorporado la participación ciudadana en el gobierno local, en ese sentido en el distrito de Miraflores podemos distinguir las de carácter normativo obligatorio; y otras de colaboración o asociativo.

Las acciones de prevención del delito contemplan operativos que realiza el personal de Serenazgo y la Policía Nacional, a fin de prevenir la inseguridad ciudadana en el distrito; entre los operativos que se realizan son: las rondas mixtas y los operativos de rastrillaje. El personal de Serenazgo realiza intervenciones por faltas o delitos cometidos

DELITOS

Enero Set 2017	Alto Misti	El Porvenir	Miraflores	TOTAL
I. C.V.C.S.	14	35	24	73
A.HOMICIDIO	0	2	1	3
B. LESIONES	14	33	23	70
II. C. LA FAMILIA	0	0	0	0
III. C. LA LIBERTAD	8	8	5	21
A.Violación Libertad Personal	0	1	2	3
B.Violación dela Intimidad	0	0	0	0
C.Violación de domicilio	0	2	0	2
D. Violación de la Libertad Sexual	6	5	3	14
E. Ofensa al pudor publico	1	0	0	1
F. Otros	1	0	0	1
IV. CONTRA EL PATRIMONIO	82	106	182	370
A.Hurto Simple y agravado	71	70	128	269
B.Robo simple y agravado	5	35	47	87
1. Asalto a robos y personas	5	35	45	85
2. Asalto y robo a entidades	0	0	2	2
C. Apropiación ilícita	1	0	1	2
D. Estafas y otras defraudaciones	1	1	2	4
E. Otros	4	0	4	8
V.El orden financiero y monetario	1	0	3	4
VI. Contra la seguridad publica	18	18	470	506
VII. Contra la tranquilidad publica	2	0	1	3
VIII. Contra la administración publica	0	8	16	24
A.COMETIDOS POR PARTICULARES	0	7	15	22
B.Cometidos por funcionarios públicos	0	1	1	2
OTROS DELITOS	0	0	5	5
TOTAL DELITOS	125	175	706	1006

Fuente: Plan de Seguridad Ciudadana Miraflores 2018.

Los delitos contra la seguridad pública son los que más se cometen en el ámbito del distrito de Miraflores, especialmente en la zona circundante a la comisaría de Miraflores, explicable probablemente por la importante cantidad de establecimientos comerciales y por el movimiento vehicular y de personas que se observa en la zona. Otro de los delitos está relacionado a los relacionados contra el patrimonio, hurto.

EFFECTIVOS DE SEGURIDAD CIUDADANA

UNIDAD POLICIAL	Personal Operativo	Personal Administrativo	TOTAL
Efectivos Policiales Miraflores	64	03	67
Efectivos Policiales Alto Misti	36	11	47
Efectivos Policiales Porvenir	33	05	38
TOTAL	133	19	52

Dado la extensión territorial y el crecimiento horizontal de Miraflores, se han establecido 03 Comisarias, cuyo personal operativo esta constituido por 133 efectivos y por 10 policías para la administración, que tiene la misión de garantizar la seguridad de la ciudadanía.

SERENAZGO MUNICIPAL

N°	POSICIÓN DE PERSONAL SERENAZGO	TOTAL
1	Gerente de Seguridad	1
2	Supervisores	4
3	Operadores de central de radio	4
4	Operadores de Cámaras de Video Vigilancia	7
5	Serenos, Choferes, operadores	44
6	Técnico Electricista	1
7	Personal Administrativo	4
TOTAL PERSONAL SERENAZGO		65

Fuente: Plan de Seguridad Ciudadana 2017

La misión de la unidad de Serenazgo de la Miraflores es de coordinar con la PNP, la realización de acciones de patrullaje general y selectivo. La conducción y el comando de las operaciones están a cargo del comisario, en coordinación con el municipio.

Asimismo tiene la tarea de vigilar las zonas de mayor vulnerabilidad en el distrito (bares, cantinas, locales nocturnos, prostíbulos, etc.) o de actividades que pueden utilizarse para cometer este delito (zonas de transporte masivo). Supervisar e informar del cumplimiento de las normas de seguridad en establecimientos públicos de cualquier naturaleza e índole.

En esa línea la Municipalidad de Miraflores cuenta con una unidad con 65 personas la misma que se ha ido tecnificando con central de radio, cámaras de video vigilancia, esta situación ha permitido mitigar la inseguridad, pero incluso en esa situación debe realizarse acciones para tener un distrito seguro.

MIRAFLORES: LESIONES POR ACCIDENTE DE TRANSITO 2010-2013

2010	2011	2012	2013	TOTAL
53	43	36	29	161

Fuente: ANALISIS DE SITUACION DE SALUD GERENCIA REGIONAL DE SALUD – AREQUIPA
OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA. 2014

Los accidentes de tránsito, son una constante en toda Arequipa, especialmente ocurren en las principales avenidas, las mismas que genera lesiones graves a los pasajeros o transeúntes, en ese sentido se han tenido casos que según los años varían, por la magnitud de los accidentes.

2.4. EJE 4: ECONOMÍA DIVERSIFICADA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO

El desarrollo económico es la capacidad para crear riqueza a fin de promover y mantener la prosperidad o bienestar económico y social de sus habitantes. En los últimos 20 años el Perú ha tenido un crecimiento económico muy importante. Según estimaciones de la Subgerencia de industria y MYPES del GR Arequipa, en la región Arequipa se crean al día diez MYPES, sin embargo treinta por ciento de las mismas fracasan al desconocer temas de gestión empresarial, lo que hace insostenibles a estas empresas.

Otro problema es la informalidad, se estima que poco más de la mitad (55% de un estimado de 200 mil mypes de la región de Arequipa) están formalizadas, entre ellas las más formales son las del sector industria, confecciones - textiles y algunos servicios, esto porque trabajan para otras empresas o para el Estado. Entre los sectores más informales está el sector comercio, minería, pesquería y agricultura.

Micro y pequeñas empresas registradas en la Municipalidad de Miraflores

	Alimentos y bebidas	Cueros y calzados	Artesanías	Textiles	Muebles y accesorios	Metalurgia	Máquinas y equipos	TOTAL
Pequeña empresa	10	30	15	30	23	0	0	108
Micro empresa	0	1	15	1	12	7	2	38
TOTAL	10	31	30	31	35	7	2	146

Fuente: INEI - Registro Nacional de Municipalidades 2012.

Establecimientos de servicios registrados en el distrito de Miraflores

Hospedaje y Hoteles	Restaurantes	Agencias de viaje	Alquiler de autos	Servicios de seguridad	Entidades financieras	Venta de artesanías	Juegos de casinos y Maquinarias	Peluquerías SPA	Gimnasios	Servicio automotriz	TOTAL
78	163	2	2	10	58	21	2	81	6	135	558

Fuente: INEI - Registro Nacional de Municipalidades 2012.

En Miraflores se pueden identificar 558 establecimientos de servicios, entre ellos 163 restaurantes, 135 servicio automotriz, 81 peluquerías y salones spa, y 58 entidades financieras /de seguros, que le otorgan una dinámica especial al distrito de Miraflores.

Un aspecto negativo está constituido por la presencia de establecimientos dedicados a la venta de autopartes especialmente en la parte baja, que generan desorden en las vías ya que ocupan las vías como taller o

estacionamiento para realizar sus actividades de venta e incluso instalación de estos productos, generando congestión vehicular.

TIPO	Nº	NOMBRE	FRECUENCIA
MERCADOS	1	San Antonio	Permanente
	2	La Chavela	Permanente
	3	San José	Permanente
	4	Señor de los Milagros	Permanente
FERIAS	1	El Altiplano	Permanente
	2	Corilazo	Ocasional
	3	De la Chacra a la Olla	Permanente

Fuente: Plan de Manejo de Residuos Sólidos Municipal - MD Miraflores

Miraflores cuenta con 4 mercados cuya creación se remonta a varios años atrás, y que funcionan de manera permanente, últimamente se ha mejorado su infraestructura y atienden a determinados segmentos poblacionales.

Asimismo, se instalaron de manera temporal, pero en algún momento lograron posicionarse de manera permanente la feria del Altiplano y la feria de la Chacra a la Olla. La feria el Corilazo, es una que funciona de manera ocasional especialmente con productos provenientes de la provincia de Chumbivilcas en la parte media del distrito.

2.5. EJE 5: DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA

La ciudad de Arequipa, y dentro de ella el distrito de Miraflores viene experimentando un crecimiento acelerado producto de los procesos de migración que se producen generando procesos de crecimiento horizontal y vertical, pero cuya característica sigue siendo el desorden o la escasa o nula planificación. La Infraestructura es uno de los factores básicos para que un país adquiera niveles de competitividad adecuadas, tenga sostenibilidad en su crecimiento económico, avance en la inclusión social y pueda lograr su integración interna y externamente.

INFRAESTRUCTURA VIAL

Miraflores: Estado de red vial

Estado	ASFALTADA	AFIRMADA	SIN AFIRMAR	TROCHA	TOTAL
Vías	74	0	0	12	86

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Municipalidades 2012.

La distancia entre las capitales de la ciudad de Arequipa y de Miraflores es de 2.2 Km a través de vías completamente asfaltadas. El distrito se encuentra interconectado vialmente, las zonas altas del distrito necesitan mejorar su infraestructura vial, y que requieren de la intervención del gobierno local para el asfaltado y construcción de bermas y veredas.

Miraflores cuenta con vías principales, troncales transversales que tienen comportamiento interdistrital debido a los flujos vehiculares que soportan y su rol de interrelación que cumplen, entre ellas se encuentran: avenida Mariscal Castilla, avenida Progreso, avenida Teniente Ferre, avenida Teniente Rodríguez, calle Elías Aguirre, calle Puno, calle Calvario, calle Las Flores, y calle San Antonio entre las principales.

Vías secundarias

Desarrolladas en todo el distrito, son pavimentadas y en su mayoría tienen secciones mayores a 10 m. lo que permite generar espacios para implementar áreas verdes en bermas laterales.

TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS

En cuanto a empresas de transporte urbano se cuenta con una línea de automóviles colectivos con capacidad para cinco pasajeros. Vehículos M-3 o combis y cúster cuyos recorridos son diversos y que viene cumpliendo con el traslado de las personas a diferentes puntos de la ciudad y otros con recorridos extensos que los llevan hasta zonas como Socabaya o Pachacútec entre los más amplios.

AREAS VERDES

Ubicación y Tamaño de Áreas Verdes Miraflores

Nº	ÁREAS VERDES(PARQUES, ALAMEDAS, BERMAS, ETC.)	ÁREA TOTAL	UBICACIÓN
1	Parque T.T. Condemayta	13,500.00	PP. JJ. T.T. Condemayta
2	Campo Deportivo U.E.M.	11,000.00	Prolongación Goyeneche Cuadra 33
3	Plaza Mayta Cápac	9,935.31	Av. Unión Cuadra 3
4	Parque Ejercito 1	8,628.00	Villa de Oficiales
5	Campo Deportivo Porvenir Miraflores	6,000.00	Calle Ica Cuadra 3
6	Parque F. Santiago Salaverry	4,679.38	Urb. F. Santiago Salaverry
7	Parque del Porvenir	4,500.00	Av. San Martín 4815
8	Parque del Niño	4,101.00	Calle González Prada Cuadra 3
9	Parque Cáceres	4,062.70	Av. Progreso Cuada 11
10	Parque Las Palmeras	3,300.00	Urb. Las Palmeras
11	Bermas laterales Av. Unión	2,283.00	Av. Unión
12	Parque Ejército 2	2,210.00	Villa de Oficiales
13	Ladera Campo Deportivo U.E.M.	2,000.00	Dentro de Estadio Unión Edificadores Misti
14	Berma Central Tnte. Ferré	1,859.00	Teniente Ferre Cuadra 2
15	Berma central Av. San Martín parte alta	1,600.00	Av. San Martín Cuadra 25-50
16	Berma central Av. Goyeneche	1,355.00	Av. Goyeneche Cuadra 12-20
17	Parque San Martín de Porras	1,242.00	Tarapacá Cuadra 7
18	Área verde Parque Infantil Chapi Chico	1,205.00	Urb. Chapi Chico
19	Parque Comité 13	1,007.20	Calle Ica Cuadra 2
20	Plaza San Antonio	975.00	Moquegua Cuadra 1
21	Bermas laterales Av. Pro Hogar	947.00	Av. Pro Hogar
22	Berma central Av. Sepúlveda	928.20	Av. Sepúlveda
23	Berma central Av. San Martín parte baja	872.00	Av. San Martín Cuadra 5-24
24	Berma Av. Tarapacá	853.00	Av. Tarapacá Cuadra 1-14
25	Parque Mateo Pumacahua	850.00	Upis Mateo Pumacahua Mza H
26	Ladera Porvenir Miraflores	670.00	Dentro del Estadio Porvenir
27	Parque Jubileo 2000	650.00	Calle Tacna
28	Área verde Lino Urquieta	550.00	Calle Lino Urquieta
29	Andenes Villa Esperanza	494.00	Av. Fco Bolognesi s/n
30	Bermas laterales Av. Goyeneche	470.00	Av. Goyeneche Cuadra 23-30
31	Área verde Ricardo Palma	420.00	Puente Ricardo Palma
32	Área verde Puente Juan XXIII	400.00	Upis Juan XXII
33	Alameda San Martín	390.00	Av. San Martín
34	Berma Central Alto Juan	363.00	Alto Juan
35	Complejo 2000	363.00	Av. San Martín Cuadra 25
36	Comisaría del Porvenir	250.00	Av. San Martín Cuadra 41
37	Parque Villa Esperanza	241.00	Av. Bolognesi Cuadra 1
38	Berma central Av. Pro-Hogar	207.75	Pro Hogar
39	Área verde T.T. Condemayta	200.00	PP.JJ. T. Condemayta

40	Parque Fco Mostajo	185.00	Upis Fco. Mostajo
41	Complejo Deportivo Urlich Neisser	140.00	Bolognesi Cuadra 3
42	Campo Deportivo Cristo Blanco	100.00	Upis Cristo Blanco
43	Losa Urlich Neisser	80.00	María Nieves Cuadra 2
44	Complejo Galaxia	--	Upis Galaxia
45	Francisco Paulet Mostajo	--	Upis Francisco Mostajo
46	Mirador el Peñón Alfonso Ugarte	--	Alfonso Ugarte
47	Parque Prolongación Goyeneche	--	Prolongación Goyeneche Cuadra 33
TOTAL AREA VERDE		96,066.54	

Fuente: MD de Miraflores 2013.

INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA.

Estadios	Complej Deport	Losas Multi depor	Losas de fulbito	Piscinas	Losas basket	Coliseos	Total
2	6	4	1	1	1	2	17

Miraflores dentro de su ámbito cuenta con un total de 96, 066.54 metros cuadrados, como área para la recreación, el deporte y ornato, que permiten a los ciudadanos contar con espacios para actividades diversas, entre los que se consideran campos deportivos como estadios, complejos deportivos, losas de fulbito y de basket, coliseos, que son de responsabilidad de la municipalidad y a ella se asignan importantes recursos para su mantenimiento.

2.6. EJE 6: RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

La Constitución Política del Perú reconoce que la persona es el fin supremo de la sociedad y del Estado y privilegia el derecho fundamental a gozar de un ambiente equilibrado y adecuado al desarrollo de la vida (artículo 2°, inciso 22).

En los últimos años, la inadecuada ocupación del espacio, aunada al desarrollo de las actividades socioeconómicas y culturales carentes de un enfoque de Gestión de Riesgos Desastres, generan adicionalmente peligros inducidos por la acción humana tales como incendios, explosiones, contaminación, epidemias, pandemias y otros, teniendo como resultado el incremento progresivo de la vulnerabilidad por exposición, fragilidad y baja resiliencia.

RESIDUOS SOLIDOS

Generación de residuos sólidos domiciliarios y comerciales del distrito de Miraflores.

Tipos de residuos según área		Generación PPC tipo residuo Kg/día	Generación de residuos (Tn)			%
			Diaria	Mensual	Año	
Residuos domiciliarios		0.46	24.90	746.93	8,963.10	76.92
Residuos Comerciales	Comercio	1.20	5.10	152.86	1,834.27	15.74
	Industria	1.20	0.02	0.72	8.64	0.07
Otros	II.EE. Salud, Comisarias, Iglesias	Global	2.35	70.50	846.00	7.26
TOTAL RESIDUOS SOLIDOS			32.37	971.00	11,652.01	100.00

Fuente: Plan de Manejo de Residuos Sólidos Municipal - MD Miraflores

Puntos críticos de acumulación de residuos sólidos del distrito de Miraflores

Nº	Ubicación de puntos críticos	Estimado de RR.SS. que se almacena (Tn/día)	
1	Algunas esquinas de calles y avenidas	1.9	
2	Fería del Altiplano	Av. Teniente Ferre	1.56
			0.14*
		Pasaje Ferre	1.22
			0.11*
		Calle Elías Aguirre	0.6
		0.06*	
3	Mercado La Chavela	0.6	
4	Torrenteras	1	

3. PROSPECTIVA ESTRATEGICA

3.1. VISION DE DESARROLLO DEL DISTRITO DE MIRAFLORES

Miraflores distrito seguro, democrático e inclusivo; cuenta con educación de calidad y estilos de vida saludables; con vecinos participativos y solidarios. Sus autoridades son transparentes y trabajan por mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

3.2. VISION INSTITUCIONAL

El análisis de la institucionalidad de la municipalidad distrital de Miraflores, además de considerar los aportes de sus autoridades y equipo técnico, como parte del proceso de elaboración de este instrumento de gestión, nos permiten formular la propuesta de visión e identificar ejes estratégicos de desarrollo en orden de importancia, coherentes con la dinámica de la provincia y las orientaciones del CEPLAN.

La municipalidad distrital de Miraflores, es líder en gestión municipal, democrático, moderno, eficiente, participativo, transparente; orientado a lograr mejores niveles de vida de la población, impulsa el desarrollo económico local y desarrolla políticas efectivas para reducir los índices de inseguridad, mejorar la calidad de vida de la población.

a) LÍDER EN GESTIÓN MUNICIPAL, MODERNO, EFICIENTE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO.

Plantea la necesidad de desarrollar una gestión orientada a enfrentar los retos vinculados al Desarrollo Humano; Desarrollo Económico Local; Desarrollo Urbano; Medio Ambiente; Gobernabilidad e Institucionalidad; Seguridad Ciudadana y Moralización.

El gobierno local desarrollará acciones para modernizar la administración municipal con la implementación de equipos interconectados a redes informáticas además de

políticas y prácticas de cuentas claras y que brinda oportunidades para que la población cuente con información adecuada y oportuna, además, de lograr los objetivos propuestos en el PDEC y en concordancia a las normas de gestión establecidos.

b) ORIENTADA A LOGRAR MEJORES NIVELES DE VIDA DE LA POBLACIÓN.

Desarrollar políticas, programas, proyectos y acciones que promuevan el desarrollo integral, brindando iguales oportunidades a las distintas poblaciones del distrito de Miraflores y lograr el despegue local en base a las potencialidades existentes.

Esta línea de mejorar la calidad de vida implica entre otros dotar de servicios básicos a las poblaciones que carecen de servicios de agua, desagüé, electrificación, y servicios de educación y salud en coordinación con las municipalidades distritales y las entidades prestadoras de servicios.

c) DISTRITO SEGURO, LIMPIO Y ORDENADO.

Dado que la seguridad constituye uno de los problemas centrales para la población de todos los sectores, la municipalidad de Miraflores promoverá programas y acciones coordinadas con la Policía Nacional del Perú, Comités de Seguridad Ciudadana, reforzará y equipará el sistema de serenazgo de modo que cada ciudadano viva con la sensación de paz y tranquilidad que le permita transitar con seguridad por las vías de Miraflores.

Asimismo, se promoverán campañas orientadas a evitar la contaminación ambiental, desarrollando campañas educativas y de amplia participación ciudadana para un adecuado tratamiento de los residuos sólidos y sobre todo evitar la contaminación ambiental por acción de los mismos vecinos.

3.3.MISIÓN INSTITUCIONAL.

La misión debe reflejar lo que la organización es o lo que ésta debiera ser, haciendo alusión directa a la función general y específica que cumple como instancia de gestión pública. Para la municipalidad distrital de Miraflores, el contenido de la misión se asocia al mandato otorgado por la LOM 27972

La misión es el rol que se espera tenga la institución responsable de la conducción del proceso de ejecución del plan y, por ende, de los cambios esperados en el ámbito y/o población objetivo.

La aplicación de estas pautas metodológicas al proceso de planeamiento municipal, ha permitido arribar a la siguiente declaración de misión.

Brindar servicios públicos de calidad orientado al bienestar del ciudadano, desarrolla una gestión moderna y eficiente, y busca permanentemente que los ciudadanos vivan en un lugar grato y seguro; promover la inclusión social, la integración de la comunidad y el fortalecimiento organizacional.

a) BRINDAR SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD.

Servicios que se realizan por personal competente según sus responsabilidades, preparados y con procedimientos técnicos eficaces y eficientes, que satisfacen las expectativas y necesidades de la ciudadanía, a costos razonables, con valores y principios éticos y satisfacción de los trabajadores. Lo que nos obliga a cumplir objetivos, solucionar los problemas y sobre todo alcanzar resultados, que finalmente deben expresarse en cambios en la calidad de vida de las personas en todos los aspectos y niveles. Esta tarea deberá tener en cuenta la generación de procesos que devuelvan la confianza a la población de modo que todas sus autoridades, equipo técnico y población orientemos el desarrollo en una sola dirección.

b) GESTIÓN MODERNA Y EFICIENTE

La administración y solución de los retos y problemas deberán realizarse utilizando tecnologías modernas, con la implementación de equipos interconectados a redes informáticas, generando condiciones para que la población este enterada de manera fácil y en el menor tiempo sobre los avances en la gestión de la municipalidad. En ese sentido se promoverá la implementación del gobierno electrónico y abierto a la ciudadanía.

Somos conscientes de que seremos temporalmente depositarios de la confianza de la población para la administración de los recursos públicos, consecuentemente dichos recursos deberán ser administrados eficaz y eficientemente, orientados a mejorar la calidad de vida de las personas, que es la finalidad primera y ultima de la gestión publica municipal

c) LUGAR GRATO Y SEGURO PARA DESARROLLARSE Y VIVIR.

Nuestra razón de ser y de actuar es el bien común, y el bienestar de la ciudadanía, ello nos obliga a que nuestras acciones se encaminen a generar condiciones para que la población del distrito de Miraflores tenga un lugar grato y seguro que les permita desarrollarse y vivir dignamente, el reto de garantizar la seguridad de la ciudadanía en el ámbito del distrito se logrará de manera conjunta con las entidades involucradas y con la población organizada.

d) PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL, LA INTEGRACIÓN DE LA COMUNIDAD

Es nuestra responsabilidad y así se encuentra establecida en la LOM 27972, desarrollar acciones orientadas a promover la inclusión social, garantizando la integración de la comunidad, posibilitando y generando condiciones de igualdad de oportunidades para todos, nuestra gestión se orientara a reducir las brechas sociales en coordinación con los entes competentes por cada sector.

e) FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL.

Implica asumir el reto de promover el fortalecimiento de la institucionalidad y organización local, generando condiciones para contar con técnicos y especialistas, líderes sociales que se involucren y participen activamente en el desarrollo económico local, ello nos obliga a fortalecer el tejido social existente promoviendo su institucionalización y constituirlos como actores locales de desarrollo.

**3.4. POLITICAS DE GOBIERNO.
DIMENSIÓN SOCIAL**

-) Desarrollo social con enfoque territorial
-) Disminución de la violencia familiar y social
-) Fortalecimiento de asociatividad y organizaciones sociales
-) Mejora de la calidad de Educación y Salud

DIMENSIÓN ECONÓMICO

-) Apoyo a la formalización de establecimientos comerciales
-) Fortalecimiento de capacidades de PYMES y MYPES
-) Promoción de ferias dirigida a fortalecer a productores de Miraflores
-) Fortalecer capacidades de mujeres y jóvenes para la producción
-) Explotación de recursos naturales con responsabilidad socio ambiental.

DIMENSIÓN TERRITORIAL AMBIENTAL

-) Actualización del Plan Urbano del distrito de Miraflores
-) Gestión del Ambiente Sostenible e inclusiva.
-) Sistema de vigilancia ambiental ciudadana.
-) Recuperación de espacio físico para la ciudadanía y el transporte

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

-) Gestión democrática, participativa y transparente
-) Sistema de consulta ciudadana y Participación ciudadana
-) Mejoramiento del sistema de seguridad ciudadana
-) Gestión moderna y vigilancia social
-) Generación de valor público.

3.3. EJES Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO AL 2030.

N°	Ejes Nacionales	Objetivos Nacionales	Objetivos Región Arequipa	Objetivos Provincia Arequipa	Objetivos distrito Miraflores
1	Derechos Humanos e Inclusión Social	Ejercicio efectivo de los derechos humanos y dignidad de las personas, con inclusión social de la población más pobre y vulnerable.	Mejorar la condición de vida de la población	Mejorar las condiciones de vida de la población	Garantizar el ejercicio pleno de los derechos humanos y dignidad de las personas
2	Oportunidades y Acceso a los servicios	Garantizar el acceso a servicios de calidad que permitan el desarrollo pleno de las capacidades y derechos de la población, en condiciones equitativas y sostenibles”	Elevar el acceso a servicios básicos de agua, saneamiento y energía eléctrica de los hogares Mejorar el acceso a viviendas con características físicas adecuadas	Mejorar la calidad educativa Mejorar las condiciones de habitabilidad Mejorar las condiciones de accesibilidad	Asegurar el acceso a servicios públicos de calidad
3	Estado y Gobernabilidad	Desarrollar y consolidar la gobernabilidad democrática y una fuerte institucionalidad pública	Mejorar el Nivel de seguridad de la ciudadanía.	Fortalecer la seguridad ciudadana	Fortalecer la gobernabilidad democrática, participativa y transparente, el desarrollo institucional y seguridad local
4	Economía diversificada, Competitividad y empleo	Desarrollar una economía diversificada y sofisticada con crecimiento sostenible, en una estructura descentralizada, generadora de empleo digno.	Elevar la competitividad de las actividades económicas de la región	Promover la competitividad económica en la Provincia	Mejorar la competitividad de las actividades económicas productivas.
5	Desarrollo Territorial e Infraestructura	Territorio cohesionado y organizado en ciudades sostenibles con provisión asegurada de infraestructura de calidad.	Incrementar la disponibilidad de infraestructura productiva y de servicios		Mejorar la disponibilidad de infraestructura de servicios de salud, educación, vial y ornato público
6	Recursos naturales y ambiente	Aprovechamiento eficiente, responsable y sostenible de la diversidad biológica, asegurando una calidad ambiental adecuada para la vida de las personas y el desarrollo sostenible del país.	Conservar las cuencas de la Región Mejorar la prevención ante desastres de la población	Asegurar la calidad ambiental en la ciudad	Conservar y aprovechar de manera sostenible los recursos naturales

3.4. PROPUESTAS POR DIMENSIONES.

3.4.1. DIMENSION SOCIAL:

OBJETIVO: Mejorar las condiciones vida de la población de la provincia, dotando de servicios básicos de salud y educación oportuna y de calidad.

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATEGICO (SOLUCION AL PROBLEMA)	META AL 2022 VALOR
Deficiente servicio de agua potable y consumo de agua contaminada en parte alta de Miraflores	Incrementar el consumo de agua limpia, saludable para la población de la parte alta del distrito de Miraflores	100% de población con servicios de agua.
Inadecuado tratamiento de aguas residuales	Mejorar el tratamiento de aguas residuales del distrito de Miraflores	100% de aguas residuales tratadas
Infraestructura educativa y de equipamiento deficiente	Incrementar el uso de Tecnología Moderna (computadoras y equipo multimedia) en Instituciones Educativas del distrito de Miraflores.	100% de niños y jóvenes usan tecnologías modernas
Bajo Rendimiento académico en las II.EE de la distrito de Miraflores	Incrementar el índice de logro de aprendizaje en los alumnos de inicial, primaria y secundaria en las II.EE de Miraflores	Logro de aprendizaje satisfactorio supera el 60% al 2022
Alto índice de niños menores de 5 años con desnutrición crónica y anemia	Reducir el índice de niños y niñas con desnutrición crónica y anemia	100% de niños sanos y saludables al 2022

3.4.2. DIMENSION ECONOMICA:

OBJETIVO: Promover el desarrollo económico del distrito de Miraflores diversificando la producción de las MPYTES y PYMES, dándole valor agregado y posicionando productos en el mercado regional y nacional.

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATEGICO (SOLUCION AL PROBLEMA)	META AL 2022 VALOR
Alto número de MYPES y PYMES informales	Incrementar el índice de formalización de las MYPES y PYMES	85% de MYPES y PYMES formalizadas
Alto número de personas con empleo inadecuado	Fortalecer capacidades de jóvenes, hombres y mujeres para el desempeño en oficios que demanda el mercado	50% de de jóvenes, hombres y mujeres capacitados
Dificultades para el desarrollo de emprendimientos	Facilitar la formalización / y o surgimiento de emprendimientos de nivel local	100% de emprendimientos nuevos son fortalecidos por programas de la municipalidad
Alto grado de inseguridad de establecimientos comerciales por conexiones eléctricas, estructuras, pasos etc.	Reducir el índice de riesgo de establecimientos a través de inspecciones conjuntas con Defensa Civil	% de establecimientos inseguros reducido

3.4.3. DIMENSION TERRITORIAL AMBIENTAL:

OBJETIVO: Promover el desarrollo planificado y ordenando del territorio optimizando vías para la transitabilidad.

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATEGICO (SOLUCION AL PROBLEMA)	META AL 2022 VALOR
Construcción de viviendas en zonas de alto riesgo	Disminuir índice de riesgos de familias que viven en viviendas en zonas de alto riesgo	% de viviendas reubicadas a través de programa de vivienda municipal
Áreas públicas ocupadas por empresas de servicios dedicadas a mecánica automotriz	Recuperar el % de áreas públicas ocupadas por servicio de mecánica automotriz y otros para el tránsito seguro de las personas	% de áreas recuperadas para el tránsito seguro de las personas
Inadecuado tratamiento de residuos sólidos	Incrementar el número de familias en el programa de reciclaje en fuente	20% de familias incorporadas de programa de reciclaje
Población con bajo nivel de conciencia respecto a la conservación del medio ambiente	Fortalecer capacidades en la población en especial en II.EE sobre el medio ambiente	100% de II.EE sensibilizadas sobre medio ambiente
Alto índice de accidentes de tránsito	Reducir el % de accidentes de tránsito a través de la mejora de señalización y semaforización	% de accidentes reducido en Miraflores

3.4.4. DIMENSION INSTITUCIONAL

OBJETIVO: Brindar servicios públicos de calidad a través de una gestión moderna y eficiente, para entregar a los ciudadanos un lugar grato y seguro para desarrollarse y; promover la inclusión social, la integración de la comunidad y el fortalecimiento organizacional

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATEGICO (SOLUCION AL PROBLEMA)	METAS PROPUESTAS
Alto número de casos de inseguridad ciudadana: robos, hurtos, violencia	Programa de Implementación del Sistema de Seguridad ciudadana del distrito de Miraflores.	Índice de sensación de seguridad ciudadana al 80%
Opinión negativa respecto al funcionamiento de la municipalidad	Mejorar la opinión de los ciudadanos respecto al funcionamiento de la municipalidad	% de opinión favorable de la ciudadanía respecto a la municipalidad

3.5. PROYECTOS Y PROGRAMAS

3.5.1. DIMENSION SOCIAL

- 1) MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E., EDIFICADORES MISTI, DISTRITO DE MIRAFLORES- AREQUIPAAREQUIPA. II ETAPA.
- 2) MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E.I. MISTI EDIFICADORES MISTI, DISTRITO DE MIRAFLORES - AREQUIPA – AREQUIPA.
- 3) MEJORAMIENTO DE LA LOSA DEPORTIVA TAHUANTINSUYO, DISTRITO DE MIRAFLORES - AREQUIPA – AREQUIPA.
- 4) MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL P.S. MATEO PUMACAHUA, MICRO RED EDIFICADORES MISTI, DISTRITO DE MIRAFLORES - AREQUIPA – AREQUIPA.
- 5) MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL C.S. EDIFICADORES MISTI, DISTRITO DE MIRAFLORES - AREQUIPA – AREQUIPA.
- 6) MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. 40158 EL GRAN AMAUTA P.J. EL PORVENIR, DISTRITO DE MIRAFLORES - AREQUIPA – AREQUIPA.
- 7) MEJORAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO JAVIER DE LUNA PIZARRO, DISTRITO DE MIRAFLORES - AREQUIPA – AREQUIPA.
- 8) PROGRAMA DE ATENCION INTEGRAL DIRIGIDO A NIÑOS, NIÑAS Y PADRES DE FAMILIA PARA EL MEJROAMIENTO DE LA ALIMENTACION Y LA SALUD.

3.5.2. DIMENSION ECONOMICO PRODUCTIVO

- 1) MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE COMERCIALIZACION EN EL MERCADO SAN JOSE DEL PUEBLO JOVEN UNION EDIFICADORES MISTI MZ L LOTE 16 ZONA C, DISTRITO DE MIRAFLORES - AREQUIPA – AREQUIPA.
- 2) PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS DE LOS PEQUEÑOS Y MICRO EMPRESARIOS DEL DISTRITO DE MIRAFLORES
- 3) PROGRAMA DE FORMALIZACION DE ESTABLECIMIENTOS COMECIALES DEL DISTRITO DE MIRAFLORES
- 4) PROGHRAMA DE FORTALECIMIENTO PARA EL SURGIMIENTO DE NUEVOS EMPRENDIMIENTOS.

3.5.3. DIMENSION TERRITORIAL AMBIENTAL

- 1) CONSTRUCCIÓN DE LA INTERCONEXIÓN VIAL Y PEATONAL ENTRE LA CALLE LOS ANDES DISTRITO ALTO SELVA ALEGRE Y LA CALLE INDEPENDENCIA DISTRITO DE MIRAFLORES, ALTO SELVA ALEGRE,AREQUIPA –AREQUIPA

- 2) MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA, DISTRITO DE MIRAFLORES - AREQUIPA – AREQUIPA.
- 3) ASFALTADO DE VIAS PRINCIPALES JUAN XIII ZONA B
- 4) CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE PEATONAL EN LA INTERSECCIÓN DE CALLE CALVARIO Y CALLE 8 URBANIZACION CHAPI CHICO.
- 5) MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR EN LA URBANIZACION LAS PALMERAS.
- 6) CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL DE CALLES ALFONSO UGARTE Y BOLIVA.
- 7) MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN UPIS EL SALVADOR, DISTRITO DE MIRAFLORES - AREQUIPA – AREQUIPA.
- 8) MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA CALLE ESPINAR Y PROLONGACION ESPINAR, DISTRITO DE MIRAFLORES - AREQUIPA – AREQUIPA.
- 9) MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA CALLE TENIENTE RODRIGUEZ, DISTRITO DE MIRAFLORES - AREQUIPA – AREQUIPA.

3.5.4. DIMENSION INSTITUCIONAL

- 1) AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA, DISTRITO DE MIRAFLORES - AREQUIPA – AREQUIPA.
- 2) PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS SEGURIDAD CIUDADANA.
- 3) PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS SERVIDORES MUNICIPALES.

3.6. PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

La Rendición de Cuentas constituye un elemento central de la Gestión Municipal, pues así como la población depositara su confianza en nuestra propuesta, lo mínimo que podemos hacer frente a esa confianza es gestionar eficiente y eficazmente los recursos que nos encargan administrar, para ello instáuramelos un mecanismo de gestión transparente en base al cumplimiento y evaluación de resultados según los siguientes conceptos:

a) PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS.

Todo debe estar previsto y planificado, teniendo en cuenta resultados anteriores. Las rendiciones de cuentas se harán teniendo como referencia el Plan de Desarrollo Concertado; El Plan Estratégico Institucional y fundamentalmente la Línea de base de nuestros instrumentos gestión, para poder así determinar los cambios a través de resultados en el tiempo.

b) TRANSPARENCIA Y PUBLICIDAD.

Todos los actos deben ser difundidos, publicados y conocidos por la población, de modo que la población se comprometa con la gestión y actúe conociendo las actividades de la gestión municipal.

c) ORIENTACIÓN HACIA LOS RESULTADOS.

Crear una mística de trabajo hacia los resultados.

3.7. IDEARIO.

La recuperación de la Democracia para el Perú ha sido un hecho histórico de trascendental importancia, para retomar el proceso de Descentralización y Regionalización como el inicio para alcanzar el Desarrollo Económico y Social de las diferentes Regiones en especial de la Región Arequipa.

Es dentro de estos acontecimientos que nace el Movimiento Regional “Arequipa Avancemos” propugnando consolidar la Descentralización desde la Sociedad y los espacios Locales y Regionales, afirmando las iniciativas en el ejercicio de autonomías.

El Movimiento Regional “Arequipa Avancemos” convoca y aglutina a hombres y mujeres de todas las clases sociales, de todos los oficios y profesiones, sin distinción de razas ni posiciones, unidos en una estrecha solidaridad y disciplina, comprometidos con la construcción de una democracia integral, de justicia y libertad, partiendo de la organización y procurando lograr la mayor realización posible de las personas que vivirán bajo la influencia de este nuevo orden social.

El Movimiento Regional “Arequipa Avancemos” considera que ante una situación como la actual, de profundas desigualdades, tanto en el nivel socioeconómico como en la participación política, el esfuerzo por alcanzar el mencionado fin implica el impuso de políticas que sean de beneficio mayoritario no como el nefasto neoliberalismo y que preferentemente se encuentren en función de los intereses y objetivos de aquellos que están en amplia desventaja y que constituyen la gran mayoría.

El Movimiento Regional “Arequipa Avancemos” es de ideas pragmáticas, no personalistas con muchos líderes fuertes que se complementan bien entre sí con un fuerte liderazgo a diversos niveles de la estructura partidaria, democrático, pluralista y tolerante.

El Movimiento Regional “Arequipa Avancemos” propugna la construcción de una cultura política Democrática, integral de justicia y libertad basada en la honradez, la Transparencia, la verdad, solidaridad, la disciplina, la ética, la búsqueda del bien común, la cooperación y la concertación.

3.8. PRINCIPIOS

Los principios son aquellas directrices fundamentales relacionadas con el desarrollo y la gestión organizacional que tienden a ser permanentes y aceptados universalmente; sobre estos se fundamenta la condición humana regulando la vida en sociedad y la convivencia en general.

Democracia.- La Municipalidad debe tener la capacidad de brindar igualdad de oportunidades para adultos y jóvenes; como también su participación en la gestión municipal.

Pluralismo.- Se puede promover el respeto a todas las diferencias ideológicas, culturales, económicas y políticas de los pobladores de la comuna. **Cultura.-** Se da a través de la preservación, difusión y promoción de la cultura y del patrimonio nacional.

Transparencia.- Como institución pública, la municipalidad debe tener la capacidad para explicar con claridad sus decisiones y condiciones internas de operación como también los resultados que deriven de ella.

Ética.- El cuerpo edil se debe guiar por la honestidad, honradez, responsabilidad y justicia que son los valores éticos reales.

Compromiso Social.- La municipalidad debe tener una disposición responsable y consciente con su distrito para promover su desarrollo comunitario, humano, material y espiritual, manteniendo una estrecha y constante vinculación con la problemática social de la población.

Ecologismo.- La municipalidad se constituye como preservadora del ambiente y propugnadora del desarrollo.

Humanismo.- Es el principio que contribuye a la construcción y promoción de los valores y defensa de los derechos humanos.

3.9. VALORES.

Toda organización tiene como cimientos fundamentales los valores, que rigen y se practican en todos los estamentos; es el código de conducta que deben practicar en forma cotidiana los integrantes de la municipalidad, por cuanto, dichos valores representan la garantía que se brinda a los actores internos y externos.

Justicia.- Se debe facilitar a cada miembro de la población las condiciones necesarias para vivir en libertad e igualdad, hacer valer sus derechos y permitir la toma de decisiones comunes a través de diálogo de manera responsable.

Honestidad.- La municipalidad debe ser transparente consigo misma y con sus semejantes para cumplir con rectitud las tareas específicas que se desprenden de la visión y sus propósitos.

Responsabilidad.- Es la capacidad que debe tener el municipio para afrontar y reconocer las consecuencias que se derivan de las acciones que se emprendan.

Tolerancia.- Debe existir respeto por las ideas y actitudes de los demás, puesto que dicho valor hace posible la convivencia social.

Perseverancia.- Cada integrante del municipio debe tener la fuerza interior que le permita llevar a buen término las actividades que emprenda, realizarlas con profundo sentido del compromiso y alta motivación.

Solidaridad.- Se manifiesta cuando los miembros de la comunidad unen esfuerzos y colaboran mutuamente para conseguir un fin común, es aquí donde la municipalidad debe trabajar arduamente para ser la precursora de dicha colaboración con la población,

Lealtad.- Los miembros de la municipalidad deben inspirar ese sentimiento de fidelidad apego y respeto para sacar adelante las acciones e ideas con las que la población se identifica.

Respeto.- La municipalidad debe reconocer a cada persona como sujeto de autodeterminación en relación a las opciones individuales que dispone, siendo la base fundamental para una convivencia pacífica y sana entre los pobladores.